

INFORME DE COMISARIO

Machala, 31 de enero del 2012

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE HILLARY TRAVEL & LIVING S.A HILTRAVEL

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de **HILLARY TRAVEL & LIVING S.A HILTRAVEL**, y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, me permito presentar mi informe sobre la situación financiera de la misma al 31 de Diciembre del 2011.

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías debo expresar que la Contabilidad se la ha llevado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El control interno es el adecuado y en general todas actividades operativas de la empresa son satisfactorias para la Dirección de la Compañía.

En mi opinión los Estados Financieros revisados presentan la situación real económica y financiera de **HILLARY TRAVEL & LIVING S.A HILTRAVEL**, al 31 de Diciembre del 2011.

Sin otro particular y certificando que los registros de operaciones han sido llevados conforme a los principios contables, me suscribo.

Atentamente,


COMISARIO

